



# SOLICITAR TU DESCUENTO ELECTORAL

El descuento electoral es un estímulo establecido por la Ley 403 de 1997 con el propósito de incentivar el ejercicio del sufragio y disminuir la abstención ciudadana, reconociendo el voto como un mecanismo de participación y un deber fundamental consagrado en la Constitución Política de Colombia.

La reglamentación y aplicación de este beneficio en el Tecnológico de Antioquia se rige por las disposiciones establecidas en la Resolución No. 000362 del 12 de junio de 2026. En uso de sus facultades derivadas de la autonomía administrativa y financiera, y conforme a los lineamientos del Reglamento Estudiantil, la Institución garantiza el acceso a este beneficio socioeconómico. Por consiguiente, se otorga un descuento del diez por ciento (10%) en los derechos de matrícula, cobijando bajo los mismos términos a los estudiantes adscritos a los programas de pregrado y posgrado.

## Para tener en cuenta antes de solicitarlo:

**Vigencia prolongada del beneficio:** Según lo señala la Ley 815 de 2003, este descuento del 10% se hará efectivo no solo en el periodo académico inmediatamente siguiente al ejercicio del voto, sino en todos los periodos académicos que tengan lugar hasta las siguientes votaciones en las que puedas participar.

**Trámite exclusivo por el Sistema Campus:** Para garantizar la eficiencia, celeridad y efectividad del trámite, el Tecnológico de Antioquia ha diseñado un módulo automatizado y exclusivo dentro del Sistema Académico Institucional [Campus]. La radicación de la solicitud y el cargue del certificado electoral deben realizarse obligatoriamente por este medio para asegurar la trazabilidad del proceso.

**Condiciones del certificado:** El documento digital adjunto debe ser el de la última jornada de votación, ser completamente legible, estar sellado y firmado por la autoridad electoral, y corresponder de forma exclusiva a la identidad del estudiante.

**Condición obligatoria para el pago (artículo sexto):** Para que el descuento electoral sea plenamente válido, deberá estar liquidado obligatoriamente en la Orden de Matrícula al momento de realizar el pago.

**Pérdida del beneficio:** Si efectúas el pago de tu matrícula sin que conste el descuento aplicado, la institución lo tomará como una manifestación expresa de aceptación de la liquidación financiera. Esto significa la pérdida del beneficio para el periodo académico en curso, sin que proceda ninguna reclamación, devolución o compensación económica posterior.

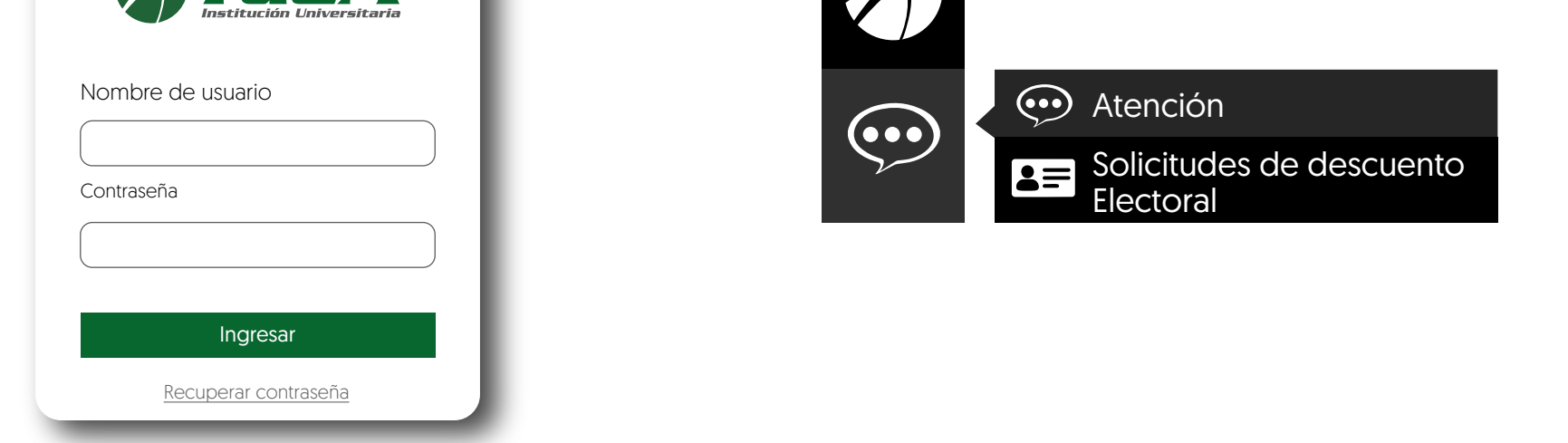
**Apertura y Cierre:** La recepción del certificado dependerá estrictamente de las fechas establecidas en el calendario académico institucional para las matrículas de cada periodo. Toda solicitud radicada por fuera de las fechas del Calendario Académico será rechazada para el periodo lectivo en curso.

## Paso a paso para solicitar el descuento electoral en el Sistema Campus:

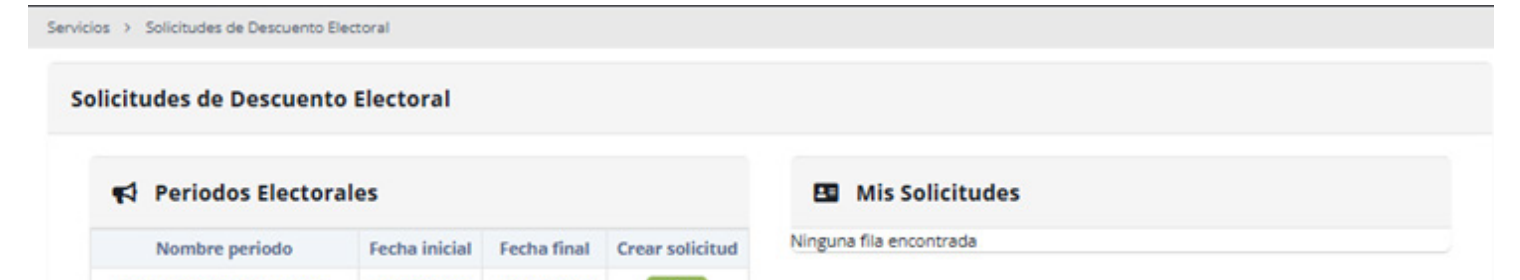
**1** El estudiante debe ingresar a su plataforma Comunica a través de la página del TdeA, seleccionando la opción: **Estudiantes > Campus TdeA**.



**2** Luego, debe escribir su usuario y contraseña, y hacer clic en **"Ingresar"**. **3** Ingrese al menú de Servicios, luego Solicitudes de **Descuento Electoral**

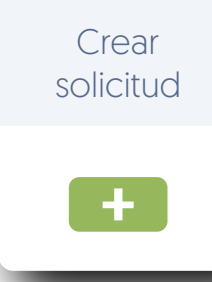


**4** En pantalla se visualizará el Nombre periodo electoral vigente para la recepción de certificados. Adicionalmente, el sistema le indicará la Fecha inicial [que corresponde a la apertura de las solicitudes] y la Fecha final [que señala cuándo termina la vigencia legal de dichas elecciones].

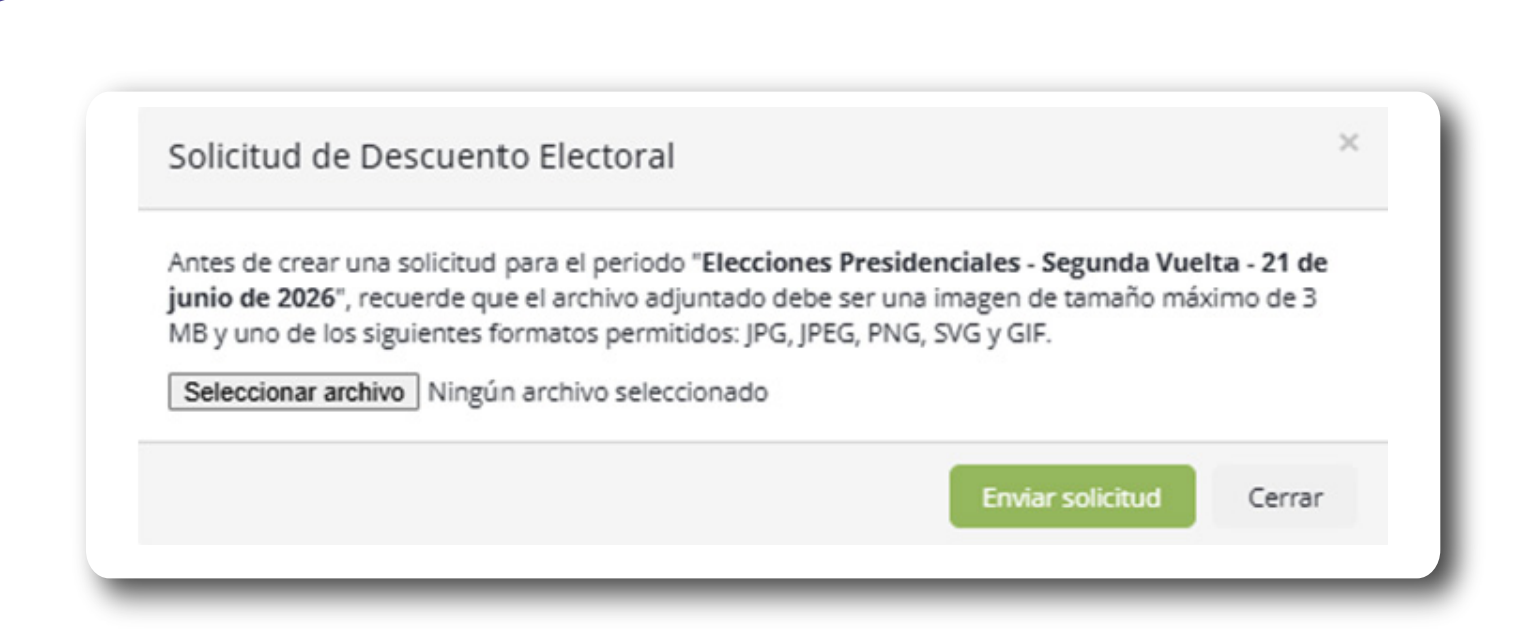


Nombre periodo	Fecha inicial	Fecha final	Crear solicitud
Elecciones Presidenciales - Segunda Vuelta - 21 de junio de 2026	21/06/2026	23/10/2027	<a href="#">+</a>

**5** Se debe dar clic en el botón **"Crear Solicitud"**



**6** Aparece este mensaje emergente, donde se adjunta el certificado vigente en alguno de los formatos autorizados y se da clic en **"Enviar solicitud"**.



**7** Al correo personal recibirá una notificación con la solicitud guardada en estado **pendiente de revisión**.



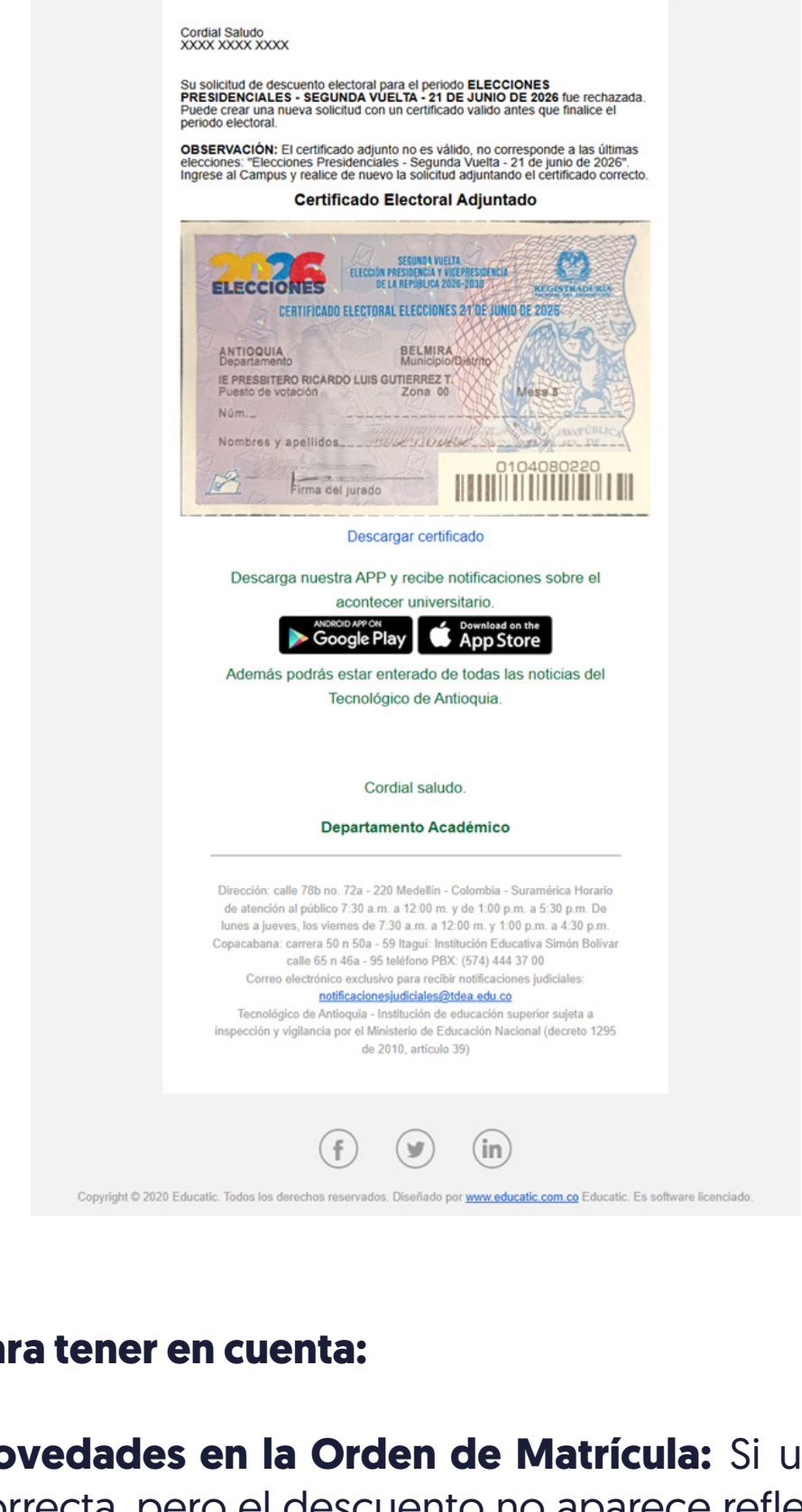
**8** Por este medio (**campus menú Servicios / Solicitudes de Descuento Electoral**), podrá consultar el estado de su solicitud.



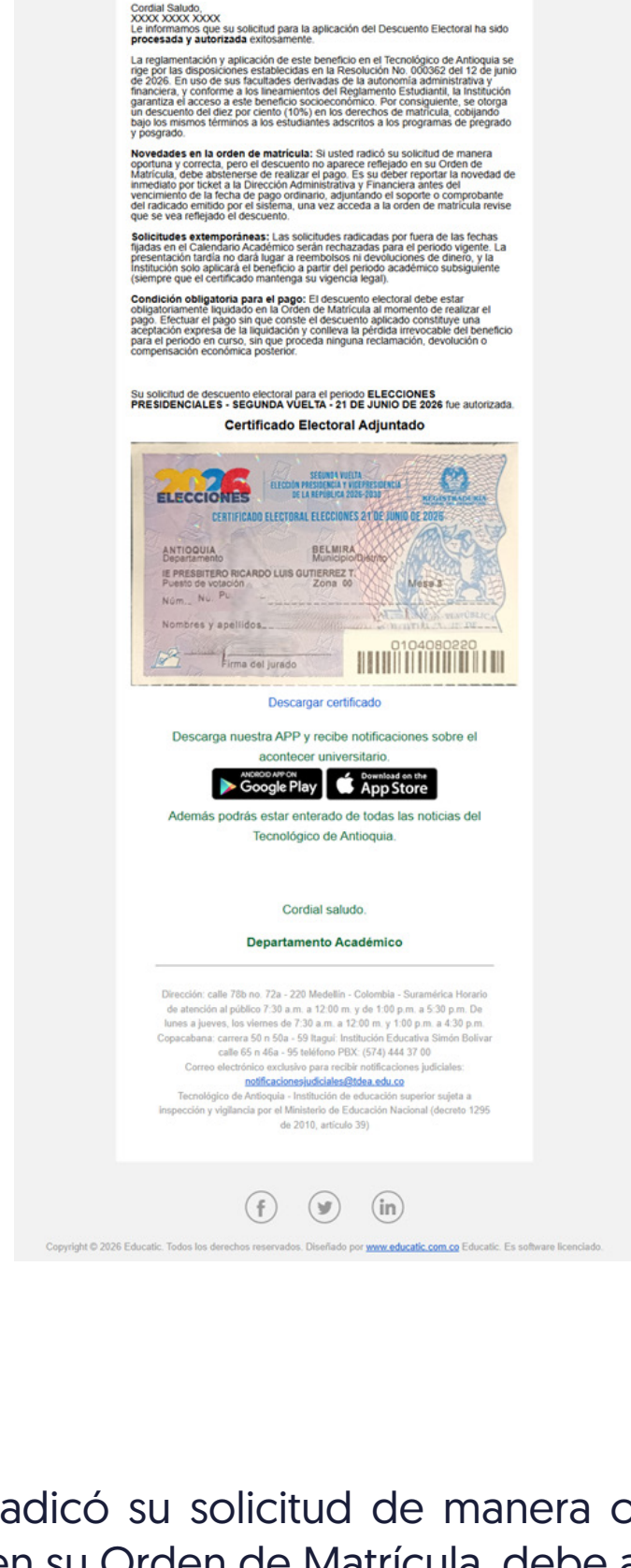
Nombre periodo	Certificado electoral	Estado
Elecciones regionales de Colombia de 2023 - 29 de octubre de 2023		Pendiente de revisión
Elecciones Presidenciales 19 de Junio de 2022		Rechazado
Elecciones Presidenciales 19 de Junio de 2022		Anulado

**9** Al validarse el certificado, también recibirá al correo personal una notificación de **autorización** o **el motivo del rechazo** para que pueda adjuntarlo nuevamente si es el caso.

### Rechazo



### Autorización



## Para tener en cuenta:

**Novedades en la Orden de Matrícula:** Si usted radicó su solicitud de manera oportuna y correcta, pero el descuento no aparece reflejado en su Orden de Matrícula, debe abstenerse de realizar el pago. Es su deber reportar la novedad de inmediato por ticket a la Dirección Administrativa y Financiera antes del vencimiento de la fecha de pago ordinario, adjuntando el soporte o comprobante del radicado emitido por el sistema.

**Solicitudes Extemporáneas:** Las solicitudes radicadas por fuera de las fechas fijadas en el Calendario Académico serán rechazadas para el periodo vigente. La presentación tardía no dará lugar a reembolsos ni devoluciones de dinero, y la Institución solo aplicará el beneficio a partir del periodo académico subsiguiente (siempre que el certificado mantenga su vigencia legal).

**Condición Obligatoria para el Pago:** El descuento electoral debe estar obligatoriamente liquidado en la Orden de Matrícula al momento de realizar el pago. Efectuar el pago sin que conste el descuento aplicado constituye una aceptación expresa de la liquidación y conlleva la pérdida irrevocable del beneficio para el periodo en curso, sin que proceda ninguna reclamación, devolución o compensación económica posterior.

**Elecciones de los Consejos de Juventud:** el descuento electoral es aplicable exclusivamente a estudiantes menores de edad, de conformidad con la normativa electoral vigente.

